

## Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

El día 08 de abril del 2019 a horas 9.00 am se reunieron en la sala de sesiones de la Facultad de Enfermería los miembros de Consejo de Facultad conformado por: Dra. María Margarita Fanning Mg. Nora Elisa Sandoz de Garcia, Lic. Dennie Rojas, Dra. Olvido Idalia Benvenuto Mires, Dra. Tania Roberta Huero Canazco, Mg. Clavel de Fatima Diaz Olano, Mg. Rosario Castro Aquino, Mg. Marcelina Poto Campodónico, estudiantes: Maryuri Esther Guzman Chayan y Cinthia Mirella López Roncal. Se inicia dando lectura a la última sesión de Consejo del día 03 abril 2019 al cual se le hizo observaciones al actor quedando registrados en el acta.

### Informes:

- Dra. Margarita da lectura al circular 028-2019-VRACAD sobre el cronograma de Actividades del Concurso Público para contrato docente Año Académico 2019 - modificado por ejemplo la inscripción para postulante por el día 10 de abril, la Exposición clase modelo el 15 de abril, publicación de resultados el 16 abril. Explicando que por estos cambios realizados por alta Dirección es que las actividades por aniversario han sido modificadas en algunas actividades.
- Srta. Cinthia L. pregunta si se a publicado este concurso.
- Sra. Margarita: responde que si se publica en diario de circulación
- Sra. Olvido B: solicita se le entregue los bases del concurso para lo cual Srta. Margarita manifiesta que si se le entregará a los demás profesores ya se les a entregado un ejemplar.
- Sra. Olvido B solicita a consejo que debería informarse los resultados de diversas situaciones vistas en Consejo y que ya no se a tocado desconociendo su fin; por ejemplo con respecto a la situación de la Dra. María Pezo Silva, También sobre la Jefatura de Dirección de Escuela, También quisiera saber sobre la objeción a terminos usado en la carta enviada con copia a los miembros de Consejo de Facultad a que se refiere con terminos mal intencionados.
- Sra. Dennie Rojas solicita a consejo que debena haber una

reunión, sobre el Tema del calificativo de 11 y 14 usado por las Universidades que en el caso de nuestras estudiantes les perjudica porque a su opinión nuestras estudiantes son excelentes.

Al pasar a Orden del día, estudiante Cynthia pide se le aclare con respecto a los pagos hechos por los estudiantes, ya que ella sabe que en otras facultades los estudiantes que aprueban no pagan derechos de matrícula, ya que esto afecta a muchas de sus compañeras de bajo recurso, Sra. Margueta para orden del día.

Inicio del 1º punto agenda.

Sra. Margueta F. da lectura a la Solicitud de parte del estudiante del 8º ciclo Expediente N°-038-2019-D-FE Sobre adelanto del ciclo modalidad intensivo, informando que para este 8º ciclo se requiere 6 contratos y que este proceso recién se está realizando y que al ver esta problemática se envió a los Oficinas para su opinión, respecto al informe de Dirección de Escuela ella opina que previa coordinación con las docentes de asignaturas de Gerencia que manifiestan que esta modalidad a originado varias dificultades como estrés por el tiempo corto para los contenidos, poca disponibilidad de los estudiantes apegado a las diversas actividades previo al internado; hay retraso en los informes de las asignaturas de Marketing; proyecto de desarrollo social creando retrasos sugiriendo usar estrategias en coordinación con GERESA; También manifiesta que Departamento Académico informa que para este ciclo se requieren los seis contratos de docentes desanocándose la modalidad del contrato de estas docentes; razones por las que limitaría lo solicitado por los estudiantes.

Sra. Rosario C. informa que recepción el Oficio de Decanato of 393-D-FE el día 4 del presente y se inició el trámite el mismo día enviando documento a Dra. Tomasa Vallesos S. no pudiéndose entregar el documento a Mg. Doris Ruiz L., por encontrarse de licencia. Verbalmente el día de hoy Dra. To. S. informe que alcanzó el documento al Consejo de Facultad; dándose lectura al Oficio N°-131-2019-CAPE-FE referente a la opinión de los Docentes de las asignaturas de Proyecto de Inversión y Desarrollo Social y Marketing manifestando que hasta fecha no hay ninguna respuesta por escrito de lo solicitado.

## Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad

Sra. Dennie Rojas Espina; que estos temas de adelanto de cursos debería abordarse con mayor antelación, ya que pronto tenemos el inicio del ciclo académico creándose dificultades.

Sra. Margarita F. Responde; que Trámite se a dado pero el requerimiento de los docentes para contrato es numeroso y actualmente esta en proceso y en los meses de Enero, febrero no se a podido solucionar si no hay el requerimiento docente ya manifestado.

Sra. Olvido B. Espina que ella como miembro de Consejo de Facultad es muy severa y reconoce que no se a actuado preventivamente ya el documento de las estudiantes esta desde el mes de diciembre del 2018 a pasado meses y se a desoido a los estudiantes y se pregunta ¿dónde esta nuestra capacidad de gestión? esta problemática ya es vieja, los exámenes ya son establecidos en fechas conocidas, y no basta enviar documentos se debe gestionar, para mi hay negligencia por situaciones especiales que creo que la Universidad pública tiene un derecho ganado para internados y prácticas profesionales y pienso que dejar que la Facultad de Medicina sea quien resuelva los problemas; asumamos con humildad nuestra responsabilidad." Es responsabilidad de Consejo de Facultad resolver los problemas de los estudiantes.

Sra. Margarita F. Espina que respecto a su comentario Tambien la señora Olvido B. a sido Directora de Escuela y conoce que COBAPRES es representado por un Médico a pesar que en reiteradas veces se a solicitado que una enfermera sea la representante. Tambien Espina que: yo no soy negligente en mi actuar ya que he trabajado para canalizar y resolver toda situación pero Tambien reconocamos que los docentes estuvieren gozando de su vacaciones mientras otros trabajamos y no acepto el termino Negligente.

Sra. Tamia Muro expresa, que tiene años trabajando con los estudiantes y he estado a cargo del Decanato y

Siempre he respondido a todo documento que corresponde atender acá en nuestra Facultad todos los docentes defendemos a los estudiantes y hacemos lo que nos corresponde y no hemos cometido negligencia los contextos difieren de lo expresado.

Sra. Elvira, opina que si fallamos, reconozco que no he preguntado a Nora Sanchez y Don's Pais ¿cómo es el problema de los estudiantes? reconozco que el problema de los contratos docentes agobian pero debemos prever porque hay cosas de larga data, Tal vez se requiere poner un abogado que resuelva a favor de la facultad sobre el no plazas del intermedio es necesario ser honestos y tener visión de lo que Daime.

- Sra. Dennie R. expresa; que la comunicación es la más importante pienso que este problema pudo tratarse antes y quisiera saber si los estudiantes han recibido respuesta, a puertas de iniciar el acto

- Sra. Margarita F. manifiesta que la sesión pasada ya se dio lectura al Oficio enviado a los estudiantes, por ellos los que han solicitado pasar a Consejo de Facultad.

- Sra. Nora S. expresa que como Jefe de Departamento hablo con los estudiantes y les sugerí pasar a Consejo de Facultad como órgano superior pienso que tenemos algo de culpa y de las propuestas del hermano intermedio no estoy de acuerdo trabajo sábado y Domingo podíamos seguir gestionando con GERESA.

- Sra. Rosario Castro. manifiesta que las razones expresadas son claras de la no aceptación por los diversos motivos el principal es la situación de los contratos. El Consejo de Facultad no puede resolver este problema, reconozco que en vacaciones no se puede contactar a las autoridades de otras facultades, sin embargo hay que mirar hacia adelante, es una pena que en la anterior acta del 2015 difiere de lo opinado en consejo yo recuerdo que se dijo que era la última vez que se debería esta modalidad sin embargo no está escrito así en el acta.

- Sra. Clarivel D. Opina que es importante para los alternativos

que hay nadie que afecte a los estudiantes, hay que continuar gestionando a nivel de GERESA y de acá en adelante pidiéndonos y darle solución.

Estudiante Cinthia Sofía, manifiesta que la decisión es para este ciclo y para todos los que vengán afectará, habrá que ver el canal de solución al problema se dará. expresa su preocupación por la modalidad del examen de internado y como la única Universidad que toma examen en abril y hasta ahora no empieza la clase, sería importante que Medicina y Enfermería se unan para enviar documento ya que afecta a ambas facultades.

Sra Nora S. pregunta como es el examen en caso de Medicina  
 Sra Magueta: responde que el examen es anual en este caso de Medicina  
 También manifiesta que en el consejo anterior pidió alternativas de solución, uno es llevarlo de manera intensivo en 12 semanas y lo otro seguir gestionando con GERESA la postergación del examen.  
 Se ha consultado a la Docente Doris Bai ella si acepta llevarlo en 12 semanas pero la Docente Tomara Valljos no acepta esta modalidad si puede considerarse ciclo intensivo de nivelación a la alta Dirección pero no adelanto ya que ellos planifican curso de nivelación. Estos acuerdos lo pone a consideración de las consejeras. después de deliberar y dar opiniones y acuerdos se promete a votación las siguientes decisiones:

1. Que no se de el intensivo = 2 VOTOS (Sra Nora)
2. Que se de el curso en forma regular y tramite en GERESA: 2 VOTOS (Chaut. e. Novaluis?)
3. Que si lleve intensivo en 12 semanas = 7 VOTOS
4. Abstenciones = 1 VOTO (Sra Tamara Huero)

Opinando que no se acepte como una imposición es importante hablar con las estudiantes y docentes.

Sra Nora S. Opina: pienso que es una decisión arbitraria en la era que debe respetarse el potencial humano como docente de la asignatura no puedo apesayas porque tengo curso

agregado que llevo

El Segundo Punto de agenda:

- Sra Margarita F. da lectura al<sup>o</sup> solicitud de retiro definitivo de la Segunda Especialidad del Lic. Edson A. Albitres Martinez del Area del Cuidado de Enfermería "Especialista en Cuidado Intensivo Adulto 2015, por razones que el mencionado estudiante a postulado a la especialidad en Emergencias y Desastres con mención en Cuidado Hospitalario 2019-I - Razón por la cual pasa a Consejo de Facultad. La otra solicitud es de Lic. Wendy Figueroa Custodio Código: 522132-6 de la segunda especialidad en Centro Quirúrgico 2017-I. quien solicita su retiro definitivo, de la segunda especialidad Centro Quirúrgico
- Sr. Orlando B. pregunta porque se traido estos documentos a Consejo porque considera que debe resolverse en Pos grado.
- Sra Margarita F. manifiesta que trae este documento porque no especifica el contexto; pero se creen que no es pertinente luego yo dar respuestas.
- Sra Tania D. expresa que es el Consejo de Facultad quien tiene que hablar en asunto de Pre- y Pos grado y creo que no esta prohibido.
- Sra Rosario C. que si Consejo de Facultad aprueba los planes de estudio presupuestos y otros aspectos de gestión de las diversas especialidades se debe También resolver este asunto que concierne a estudiantes.
- Sra Dannie R. expresa que se debería hacer la consulta a un abogado o asesoria legal de la Universidad.

Después de deliberar señora Margarita F. manifiesta que hay dos opiniones y se someterá a Votación:

① Que este documento presentado por el } obtuvo 2 votos  
en el deberia consultarse a asesoria legal } (Sra Dannie y Sra Orlando)

② Que se apruebe el retiro de los estudiantes } obtuvo 7 votos  
por Consejo de Facultad }  
aprobandose por mayoría

## Pasamos a Orden del día:

• Sra. Margarita F. manifiesta que ella reconoce las condiciones y disposición de Trabajo de la Señora Rosalío Castro; yo la felicito y estoy muy agradecida por el apoyo y aceptación; sin embargo reconozco que la interpretación de el Art. 74 vi su primera parte, sin embargo reconozco el error y ahora el máximo grado exigido es Doctor. por tal razón he encargado la Dirección de Escuela a la Dra. Rosalío Santa Cruz Revilla. También informa que Contraloría interna envió un documento con propuesta de nombres de las colegas.

Sra. Olvido B. expresa que son varios los docentes que reúnen las características para ocupar estos cargos. Señora Margarita Fanning. expresa

• Sobre el otro punto de la situación de la Dra. María Pazo Silva es de su conocimiento que se le envió documentos solicitando su presentación del informe final y de la exposición de su Investigación, sin embargo la mencionada docente respondió: que ya no le liga nada con la Universidad y que no realizará ninguna exposición, en condición de Decana y a eleva este documento al Vicerrectorado de Investigación, salvo que Consejo de Facultad considere que se acepte o no la propuesta de la colega o se eleve a otras instancias.

- Sra. Olvido B. expresa que la Srta. María Pazo S. dejó un garante si no cumple deberá devolver el dinero.

- Sra. Margarita F. da lectura al Estatuto en sus artículos 12 y 13 pag. 137. expresando que Consejo de Facultad no tiene atribución de ver y sancionar.

- Sra. Tamara H. opina en Consejo de Facultad debemos ser claras que como consejeras hemos cumplido en informes la situación de la colega de manera oportuna y materialmente.

- Sra. Margarita F. da lectura al resumen del historial del proceso de documentación sobre el caso de la Dra. María Pazo. Concluyendo que esta documentación a sido enviado a Vice Rector de Investigación Dr. Hashimoto E. en un oficio 152

Respecto a su año Sabático de la remuneración docente. y advirtiendo que no presentó su informe final ni sustentación, solo tiene informe de trimestres

o Pasamos al 3º punto

Sra Tania H. expresa que el término "No Transparente, y Poco Democrático" expresado en el documento de parte de la señora Olvido B. no compete porque para usar este calificativo hay que tener las evidencias de este antes de calificar por tal razón no está de acuerdo con este término y no debe usarse

o Sra Margarita F. da lectura al documento emitido por la docente sra Olvido B.

o Sra Olvido B. expresa que si el término "No Transparente" no fue bien usado pide disculpas pero embargo el término "poco democrático" esto si está de acuerdo, ya que nadie sabía de este tema.

o El 4º punto

Sra. Margarita F. manifiesta sobre la propuesta de la estudiante sobre los calificativos de no usar el 20 en nuestra facultad merece su profundo análisis sobre los factores que son ocasionado.

Sra. Olvido B. manifiesta que los ambivalencias que se da en el proceso de aprendizaje son varios y falta afirmar y todos los docentes somos responsables siempre la tendencia es que jure del ciclo anterior que nos viene, hay problemas actitudinales que se debe resolver con celeridad. y lograr que los estudiantes tengan buena nota.

Sra Margarita F. opina que hay factores que en el Proceso formativo deben cambiar ahora evaluamos por competencias: hay que cambiar, es necesario reflexionar por ejemplo en el examen del ENAE las EVA puntuaciones de nuestros estudiantes han ido disminuyendo ha habido estudiantes en el puesto 1500, y la mejor estudiante ocupa el 1º puesto hay que reflexionar.

Sr. Tania H. opina que los exámenes de internado el mayor número de preguntas son sobre normas técnicas MINSA debemos tener en cuenta esto, hay irregularidades a veces las veedoras se plan en los exámenes a los estudiantes.



Sra Olvido B. expresa que antes las decedoras hiciera pruebas simuladas propongo una comisión de evaluación de aprendizaje con participaciones de Dirección de Escuela, Departamento de Enfermería, Responsabilidad Social OIA, unidad de Investigación incluyendo a estudiantes de los primeros puestos, analizando los calificaciones bajos.

Sra Nora S. opina que podría convocarse a una asamblea de Departamento y monitorear los evaluaciones de los estudiantes. Alumna Maryuri I. opina que los docentes postulados hacen discriminación con los estudiantes en el sentido que al nombrar una delegada de aula ella tiene la mejor nota y muchas veces sin merecerlo pienso que estos docentes no evalúan al igual que los docentes nombrados.

Sra Nora Sanchez, sugiere que debiera haber un período de Juicio para docentes. Después de deliberar.

Sra Margueta F. manifiesta que a propuesta de Señora Olvido B se nombre la comisión presidida por la Directora de Escuela incluya a los primeros puestos de estudiantes.

Se remite a votación: se voto a favor por unanimidad.

### El Quinto Punto

Sra Margueta expresa sobre la solicitud de Estudiante Cynthia para ver la exoneración de pagos por encontrarse aprobada que por norma no se puede dar esta exoneración a todos solo se otorga a los primeros puestos de cada ciclo.

Sra Dennie R. que por cuestiones legales no hay exoneración que exonerar de pagos.


Sra Olvido B. manifiesta que solo en caso estemos se puede considerar exoneración debemos ser flexibles y considerados en algunos casos.








### Último Punto

Sra Margueta da lectura al Oficio N° 552-2019-OEAS-UNP. Sobre el concurso Docente a llevarse a cabo.


Siendo las 12.15 se dió fin concluida la sesión de Consejo.

Firman lo que intervinieron:

Decana: María Margarita Fanning Balanzo ----- 

Docentes: Mg. Norma Elsa Sanchez de Garcia -----   
 Lic. Donnie Rojas Manrique -----   
 Dra. Alvido I. Banaeto Ruiz -----   
 Dra. Tania Roberta Muñoz Caceres -----   
 Mg. Clavel de Fátima Díaz Olano -----   
 Mg. Rosau Castro Aquino -----   
 Mg. Marcelino Polo Campodónico ----- 

Estudiante:

Margari Esther Geizman Mayra -----   
 Cynthia Huella Lopez Romal ----- 